

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVERGENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA

Hay que remontarse a hace 25 años para indagar en los orígenes de la convergencia europea. La incorporación de Grecia en 1981 abrió un debate cerrado en falso bajo la conveniencia de adherir, más por razones políticas que económicas, a un socio separado del resto de las entonces llamadas Comunidades Europeas, no solo por barreras físicas, sino fundamentalmente por otras de naturaleza económica. Pero fue la entrada de España y Portugal la que puso encima de la mesa la necesidad de que la CEE fuese en aquel momento algo más que la aspiración a un mercado común. España entraba en el club europeo con alrededor del 60% de la renta per cápita de los principales socios. No pasó mucho tiempo hasta que Felipe González argumentó en Europa que los incrementos de renta de los países más pobres repercutirían positivamente en la demanda de los socios mejor posicionados y que la “convergencia” y el dinero necesario para conseguirla debía ser considerado por los países ricos como una inversión a futuro de la que ellos, sus mercados de trabajo y las cuentas de resultados de sus empresas serían los principales beneficiarios. Para ello había que convencer al principal donante del presupuesto comunitario, Alemania. Ello no supuso un escollo importante gracias a la química que tan caprichosa se ha mostrado en las relaciones personales de los líderes comunitarios. Así, un conservador como Kohl y un socialista como González apoyado a la postre por un francés, Mitterrand, acordaron un nuevo impulso a la convergencia europea a finales de los ochenta que llevaría a la expansión de los fondos estructurales hasta convertirse en la primera partida en importancia de la UE y a la creación de los fondos de cohesión.

Sin embargo, y a pesar de las ingentes cantidades de euros llovidas desde Europa, la efectividad de las políticas de convergencia comunitarias está en entredicho. Esto es así porque, primero, las ayudas comunitarias y la convergencia se concibe en Europa como regional y no como estatal, en segundo lugar existen divergencias importantes entre la convergencia nominal y la convergencia real, tercero, la convergencia ha demostrado que depende más de las tasas de crecimiento alcanzadas por las economías que de las cantidades invertidas en desarrollo, y por último, convergencia no es equivalente a equidad. Estos cuatro conceptos han adquirido una gran relevancia en las últimas décadas.

Así, profundizando en estos elementos, vemos como la evolución seguida por las distintas regiones de los países europeos, las conocidas en términos comunitarios como NUTS, no han alterado sus posiciones relativas de forma significativa. Las regiones más atrasadas colocadas en los peores puestos del ranking de desarrollo siguen ocupando los mismos lugares que hace décadas. Además, existe una clara diferenciación entre lo nominal y lo real. Convergencia nominal no implica ni mucho menos convergencia real. En nuestro país estamos en la media comunitaria en renta per cápita, pero muy lejos en indicadores de bienestar como salud, educación, derechos laborales o protección social en comparación con el resto de Europa. Los procesos de convergencia nominal han estado dominados en las últimas décadas por el

ciclo económico, su evolución y el de las tasas de crecimiento con sus diferenciales correspondientes. Pero la convergencia nominal no implica equidad. Puede existir acercamiento en los niveles de las rentas per cápita medias de los países e incrementarse las diferencias medidas por el índice de Gini cada uno de ellos.

El indicador que se usa habitualmente en los estudios sobre convergencia es la renta per cápita. Esta es la base de medida de los estudios de convergencia más famosos que son los que hiciera el economista español afincado en EEUU. Sala i Martí con sus análisis empíricos sobre la convergencia beta y la convergencia sigma. Sala propuso a principios de los noventa dos artículos que le lanzaron al estrellato de la mano de Robert Barro: "Convergence", publicado en el *Journal of Political Economy* y "Convergence Across States and Regions", en *Brookings Papers of Economic Activity*. En ellos propone dos tipos de convergencia que él llamó beta-convergencia y sigma-convergencia. Esa terminología se ha convertido rápidamente en un estándar entre los expertos. Se dice que entre diversos países ha habido **beta-convergencia** si se observa que los países pobres han crecido más que los países ricos. Esta teoría también la han asumido las teorías centro-periferia por las que los países periféricos tienen un potencial de crecimiento mayor. La expresión "beta" se refiere a un parámetro que serviría para medir la velocidad de esa convergencia. Cuanto mayor sea beta, mayor será la velocidad de convergencia.

Para que haya convergencia, beta tiene que ser mayor que cero, pero no puede ser mayor que uno, ya que en ese caso se producirían "adelantamientos sistemáticos" es decir los países pobres crecerían hasta superar a los ricos para, en el siguiente período, dejarse superar de nuevo.

La influencia de los "otros factores" puede ser medida con el parámetro sigma. Existe **sigma-convergencia** si la dispersión y las desigualdades entre países decrecen con el tiempo. Para que haya sigma-convergencia es necesario que haya beta-convergencia, es decir, para que haya convergencia del tipo que sea es necesario que los pobres tiendan a crecer más que los ricos. Pero para que haya sigma-convergencia es necesario además que los "otros factores" no actúen en sentido contrario.

Las recientes evoluciones seguidas por las tasas de crecimiento de los países periféricos y de nueva incorporación a la UE parecían seguir al pie de la letra los patrones de convergencia esperados por la teoría económica. Sin embargo, la crisis ha supuesto una vuelta atrás en dichos procesos, no solo estancando el acercamiento nominal, sino incrementando los gaps existentes entre ellos y los países centrales de la UE.

El trabajo de Cuñado y Rodríguez-Tejedor contrasta la hipótesis de convergencia en PIB per cápita durante el período 1950-2008 para una muestra de países de Europa Central y del Este, utilizando técnicas de series temporales. Utilizan para su análisis contrastes de raíces unitarias comparando la evolución de los países del este con Alemania. Alonso y Cendejas analizan la evolución de la convergencia de los países de la UE a través de la

Editorial. Evolución de los procesos de convergencia en la Unión Europea.

convergencia tipo beta, viendo que el comportamiento de países ha sido heterogéneo y es difícil extraer un patrón para ellos. Los efectos de la crisis han sido devastadores sobre la evolución de la convergencia europea. Por último, el trabajo presentado por Delgado, de Lucas y Álvarez estudia desde una perspectiva temporal y espacial los procesos de convergencia de las regiones mundiales y en especial de los países del Centro y este de Europa antes y tras su incorporación a la UE mediante datos de panel estáticos y dinámicos.